

## **Inscripción de adaptación a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación**

Las asociaciones inscritas en el correspondiente Registro con anterioridad a la entrada en vigor ( 27 de mayo de 2002) de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, deberán adaptar sus Estatutos a dicha Ley **en el plazo de dos años.**

Transcurrido el plazo de dos años no se inscribirá en el registro documento alguno de las asociaciones no adaptadas, hasta que se haya efectuado ante el mismo la oportuna adaptación a la Ley Orgánica 1/2002.

Las asociaciones no adaptadas, ni disueltas, que actúen sin haber regularizado su situación registral **se asimilarán a las asociaciones no inscritas**, respondiendo sus promotores, personal y solidariamente por las obligaciones contraídas por cualquiera de ellos frente a terceros, siempre que hubieran manifestado actuar en nombre de la asociación.

### **Adaptación a la Ley Orgánica 1/2002.**

- Documentación necesaria:

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE ADAPTACIÓN A LA LEY ORGÁNICA 1/2002 en el Registro (original y copia) que se dirigirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública correspondiente al domicilio de la asociación, haciendo constar el nombre de la asociación, el número de inscripción registral, el código de identificación fiscal y el domicilio social de la misma. Se acompañará copia del D.N.I. o documento acreditativo de la identidad de los representantes de la entidad.

CERTIFICADO del secretario de la entidad, con el visto bueno del presidente, haciendo constar:

El acuerdo de adaptar los Estatutos a los preceptos de la Ley Orgánica 1/2002, y la sumisión a la misma.

Que la entidad se encuentra en situación de actividad y funcionamiento.

El domicilio social, indicando la calle, número, localidad, municipio, provincia y código postal.

La actual composición del órgano de gobierno o representación, con el nombre, apellidos, nacionalidad, número de D.N.I. o del documento acreditativo de identidad para las personas físicas, domicilio y cargo que ocupan, razón social o denominación si son personas jurídicas, con los datos de identificación de sus representantes. Constará expresamente la fecha de elección de cargos y su vigencia.

TEXTO ÍNTEGRO DE LOS NUEVOS ESTATUTOS ADAPTADOS (2 originales) conteniendo las modificaciones efectuadas en el artículo, firmados por el secretario y el presidente de la entidad. La primera de sus hojas contendrá una diligencia en la que se exprese que los nuevos estatutos han sido modificados para adaptarlos a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, por acuerdo de la Asamblea General celebrada al efecto, con indicación de su fecha.

ACTA O CERTIFICACIÓN DEL ACTA de la Asamblea general de socios convocada específicamente para la adaptación de estatutos en la que figure el quórum de asistencia, el resultado de la votación y el acuerdo adoptado.



Modelo de solicitud de inscripción de la adaptación

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con D.N.I.,  
núm. \_\_\_\_\_  
Presidente de la  
Asociación/Federación \_\_\_\_\_  
con domicilio para notificaciones en la c/  
\_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_,  
teléfono: \_\_\_\_\_ y C.I.F. núm. \_\_\_\_\_, e inscrita en el  
Registro de Asociaciones de Andalucía, Unidad Registral de  
(provincia) \_\_\_\_\_ con el número \_\_\_\_\_ de la Sección  
\_\_\_\_\_, en fecha \_\_\_\_\_

EXPONE:

Que habiéndose acordado la adaptación de la Asociación a la que representa, a Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y conforme a lo establecido en su disposición transitoria primera, se acompaña certificado que recoge los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria acordando la modificación de Estatutos, su adaptación a la Ley Orgánica 1/2002 y las declaraciones a que se refiere el apartado 2º de dicha disposición. Se adjuntan los Estatutos modificados.

SOLICITA:

Se proceda a la inscripción de la adaptación a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, de la Asociación

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 200

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JUSTICIA Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE \_\_\_\_\_  
REGISTRO DE ASOCIACIONES DE ANDALUCÍA

Modelo de certificado de acta de adaptación

D.

\_\_\_\_\_, con D.N.I. número \_\_\_\_\_, Secretario de la Asociación/Federación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ con domicilio en la c/ \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ de la localidad de \_\_\_\_\_, provincia \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_ y C.I.F. núm. \_\_\_\_\_, inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, Unidad Registral de \_\_\_\_\_ (provincia) con el número \_\_\_\_\_ de la Sección \_\_\_\_\_, en fecha \_\_\_\_\_

CERTIFICA:

Que el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se celebró Asamblea General en la que, con un quórum de asistencia \_\_\_\_\_, por mayoría \_\_\_\_\_, se acordó adaptar los Estatutos de la Asociación a las previsiones de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, mediante la modificación de los siguientes artículos

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Que la entidad que representa se encuentra actualmente en situación de actividad y funcionamiento.

Que según acuerdo del órgano de gobierno de la Asociación de fecha \_\_\_\_\_, adoptado con arreglo a sus Estatutos, la entidad tiene su domicilio social en la c/ \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_.

Que según acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de fecha \_\_\_\_\_, adoptado con arreglo a sus Estatutos, los titulares de los Órganos de gobierno y representación de la entidad, cuyo mandato se encuentra en vigor, son los siguientes:

Presidente

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nacionalidad \_\_\_\_\_, D.N.I. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, Domicilio \_\_\_\_\_ en  
c/ \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_,  
de \_\_\_\_\_.

VicePresidente: D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nacionalidad \_\_\_\_\_, D.N.I. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, Domicilio \_\_\_\_\_ en  
c/ \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_,  
de \_\_\_\_\_.

Secretario: D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nacionalidad \_\_\_\_\_, D.N.I. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, Domicilios \_\_\_\_\_ en  
c/ \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_,  
de \_\_\_\_\_.

Tesorero:

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nacionalidad \_\_\_\_\_, D.N.I. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, Domicilios \_\_\_\_\_ en  
c/ \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_,  
de \_\_\_\_\_.

Vocales \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_, de 200

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE



**Diligencia para incluir en Estatutos modificados para su adaptación**

DILIGENCIA: para hacer constar que los presentes Estatutos \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ la Asociación/Federación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, han sido aprobados en Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto, celebrada el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, para su adaptación a la a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, como se acredita en el Libro de Actas de la Asociación.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

(sello de la Asociación/Federación)